



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ISIDRO MARTÍNEZ OBLANCA, diputado de FORO, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes PREGUNTAS AL GOBIERNO, con ruego de RESPUESTA POR ESCRITO:

Exposición de Motivos

El Consejo de Ministros aprobó el 22 febrero de 2019 las Directrices Generales de la Nueva Política Industrial Española 2030 en las que se señala que la política industrial del futuro debe regirse por una mejora de la productividad y la competitividad, el incremento del peso de la industria en el PIB nacional, la sostenibilidad y descarbonización de la economía, la digitalización y la internacionalización.

De forma más detallada, el documento publicado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo indica que el diseño de esta nueva política industrial debería seguir cinco vectores básicos:

1. Mejorar la productividad y la competitividad internacional, así como incrementar la aportación del sector industrial al PIB y al empleo nacionales y autonómicos.
2. Conciliar el progreso de la industria con la sostenibilidad y los objetivos de descarbonización de la economía.
3. Aprovechar especialmente el potencial de la digitalización como palanca competitiva que ha de contribuir esencialmente a la consecución de los objetivos anteriores.
4. Alinear esta política industrial con la impulsada desde la Unión Europea (en adelante, UE), así como con las políticas transversales que inciden especialmente en la misma, especialmente en las materias antes reseñadas: digitalización y sostenibilidad y descarbonización.



5. Desarrollar una política industrial que tenga en cuenta el papel y la contribución de la pequeña y mediana empresa en este sector.

Los grandes objetivos que se plantearon para llevar a término esta Nueva Política Industrial Española 2030 son:

- Reindustrialización de la economía para aumentar el peso industrial en el Producto Interior Bruto y el empleo.
- Impulsar la transformación del tejido industrial para hacer frente a los retos planteados por el desarrollo tecnológico, la digitalización y la competencia internacional.
- Aprovechar las oportunidades derivadas de una transición ecológica ordenada y justa.

Asimismo, la aprobación por el Consejo de Ministros de las Directrices Generales de la Nueva Política Industrial Española 2030 conllevó la definición de diez grandes ejes de “Acción política industrial y “para cada uno de dichos ejes, se fundamenta la incidencia de cada uno de ellos sobre los objetivos de la política industrial y los ámbitos básicos sobre los que se propone centrar la actuación. No pretenden constituir acciones concretas en sí mismas, sino marcos generales para la acción, debiendo las acciones específicas ser identificadas y desgranadas en un ejercicio posterior para que resulten operativas. Teniendo en cuenta estos ejes de actuación, se seleccionarán indicadores de evolución y desempeño del sector industrial dentro de cada uno de dichos ejes”.

En concreto, en el eje nº 1: **DIGITALIZACIÓN** se señala que:

La industria está inmersa en la llamada cuarta transformación digital. Ante dicha transformación, las empresas del sector, especialmente la pequeña y mediana empresa industrial, se enfrenta a una



importante disyuntiva, o se digitaliza o continuará reduciendo su competitividad. Todas tendrán la necesidad de adaptarse y evolucionar hacia un modelo industrial en el que la innovación sea colaborativa, los medios productivos estén conectados, las cadenas de suministro estén integradas y los canales de distribución y atención sean digitales. En este proceso resultará clave la incorporación de tecnologías como la inteligencia artificial, el internet de las cosas, la impresión 3D o la robótica tanto a los procesos productivos como a los productos industriales. Además, resulta estratégico facilitar la conectividad de la industria y, para ello, debe garantizarse la disponibilidad de infraestructuras de banda ancha en las áreas industriales. Dos son los objetivos que deben orientar las políticas públicas en el ámbito de la digitalización de la industria:

- Lograr una mayor penetración de la digitalización en el tejido industrial nacional, especialmente las pymes, para aprovechar la crucial trascendencia del desafío digital, la hibridación y la hiperconectividad. Se debe llegar no sólo a las empresas, sino también a las asociaciones empresariales, sindicatos y otras instituciones con capacidad para prescribir esta iniciativa.

- Garantizar que existan mecanismos para asegurar el óptimo aprovechamiento del potencial de estas nuevas tecnologías y de los beneficios que la digitalización industrial ofrece a la economía en su conjunto. Estos objetivos están recogidos en la estrategia Industria Conectada 4.0 (IC4.0). Las políticas públicas de impulso de la digitalización en el sector industrial que se proponen en la presente hoja de ruta están orientadas a seguir edificando sobre los cimientos ya establecidos y antes referidos. Así, las actuaciones correspondientes a este eje habrán de incidir principalmente en los siguientes aspectos:

1. Impulso a la transformación digital desde el Estado, mediante la ejemplaridad (transformación digital de las propias Administraciones Públicas), la potenciación de su rol de inductor (ej.: compra pública), la asistencia a los operadores económicos para ayudarles a vencer barreras de entrada (ej.: promoción de la ciberseguridad o facilitación de la absorción por las pymes de las tecnologías habilitadoras de la



digitalización) y su rol de promotor (ej.: mejora de la infraestructura de comunicaciones en polígonos industriales, impulso a una política de cloud híbrida, estrategia de Inteligencia Artificial, etc.). Se

potenciarán los instrumentos y entidades públicos que promueven la transformación digital de las empresas, de las administraciones y de la ciudadanía. Esta asistencia deberá priorizar el acceso a las tecnologías más relevantes a la hora de digitalizar cada uno de los sectores considerados, atendiendo de forma especial las necesidades de las pymes.

2. Desarrollo de la cultura, las competencias y el talento digital, que necesita la industria dentro de cada sector con especial atención a las cadenas de valor.

3. Fomento de la colaboración público-privada, promoviendo entornos donde se involucre a centros de investigación y empresas del mismo sector y de otros sectores industriales, favoreciendo así las transferencias de tecnología a las empresas industriales se adecúe a sus requerimientos y necesidades específicas, con especial atención a las pymes. En este ámbito, resultarán prioritarias tanto la renovación de la actual política de clusters como la puesta en marcha de un nuevo modelo de apoyo a los conocidos como Digital Innovation Hubs.

Teniendo en cuenta que estaba previsto que los resultados en la medición de indicadores de evolución y desempeño del sector industrial dentro de cada uno de los diez ejes de acción fuesen “evaluados al menos con periodicidad anual y se elaborará un informe sobre el grado de avance en la hoja de ruta propuesta, así como posibles actualizaciones de la misma”, y pasado un año desde la aprobación por el Consejo de Ministros de las Directrices Generales de la Nueva Política Industrial Española 2030,



el diputado de FORO, Isidro Martínez Oblanca, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto del Congreso, formula al Gobierno las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta escrita:

1.- ¿Ha realizado el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo la evaluación anual del eje número 1 de las Directrices Generales de la Nueva Política Industrial Española 2030 denominado “digitalización”? ¿Cuál ha sido el resultado?

2.- A tenor de la continuada pérdida de empleo en el sector industrial y de su paulatina merma en el PIB nacional, ¿considera satisfactorio el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo el resultado en torno a este eje de acción?

3.- ¿Qué iniciativas va a desarrollar el gobierno a lo largo de 2020 para avanzar en el cumplimiento de los objetivos formulados para este eje de acción denominado “digitalización”?

4.- ¿Cómo valora concretamente el Gobierno el progreso de Asturias, una de las Comunidades Autónomas de mayor importancia para la Industria, en la denominada “transformación digital” y qué medidas piensa aplicar para mejorar su competitividad y crear empleo en lugar de destruirlo como está sucediendo actualmente?

Madrid, 11 de febrero de 2020

Isidro Martínez Oblanca

Diputado por Asturias